

205  
206



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

DECRETO NUMERO 160 DE 19

ALCALDIA MAYOR

( DIC. 3 1957 )

Por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del veinte (20) de los corrientes, concédese a la Señorita ELVIRA PRADILLA S., una licencia de treinta (30) días, para separarse de su cargo de Oficial de Kardex de la Sección Municipal de Aforos.-

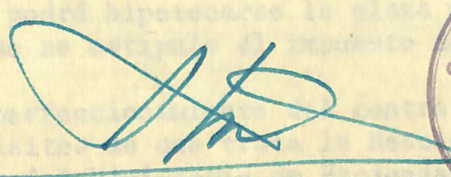
Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor GUSTAVO GUILLERMO DAZA ANAYA, Chofer de la Sección Municipal de Aseo, en reemplazo del señor José A. Sanabria, quien fue suspendido según Decreto No. 156 expedido por este Despacho el 30 de noviembre último.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

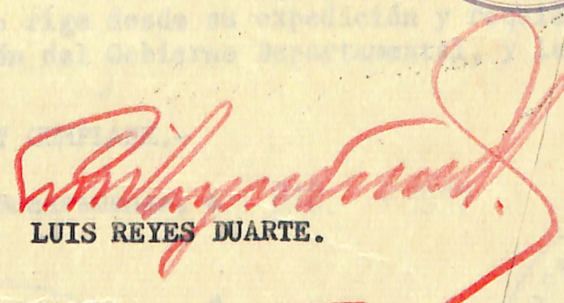
DIC. 3 1957

El Alcalde,

  
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

  
LUIS REYES DUARTE.